MERCOSUR/PM/INF. CITREAPP. 09/2021

Montevideo, 14 de octubre de 2021

Honorable Plenario:

Vuestra Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca, os aconseja la **APROBACION de la Propuesta de Declaración presentada por el parlamentario Ricardo Canese; por la cual "Se censura la decisión adoptada por los gobiernos de Bolsonaro y Abdo Benítez en contra de la integración eléctrica y para grave perjuicio de los pueblos paraguayo y brasileño. Exigencia de inmediato cumplimiento del Tratado de Asunción". (MEP/168/2021).**

En tal sentido, teniendo a la vista el Informe producido por esta Comisión y por los fundamentos que expondrá el miembro informante, Parlamentario Ricardo Canese, esta Comisión os aconseja la aprobación de la citada propuesta.

Abg. Enzo Cardozo Jiménez
Parlamentario del Mercosur
Presidente de Comisión

- Parlamentario Enzo Cardozo (Paraguay), Presidente,
- Parlamentario Heitor Schuch (Brasil),
- Parlamentario Rubén Bacigalupe (Uruguay),
- Parlamentario Alejandro Karlen (Argentina),
- Parlamentario Ricardo Canese (Paraguay),

RECIBIDO
04 ABR. 2022
No. MEP/75/2022
Secretaria Parlamentaria